

<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Acta No. 67</b>
<b>Fecha:</b> 21 de octubre de 2021	<b>Lugar:</b> Medellín
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	<b>Virtual - Microsoft Teams</b>

<b>ASISTENTES</b>		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia – presidente Consejo Directivo
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del presidente de la República
3	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
6	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
7	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
8	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los exrectores
9	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
10	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
11	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

<b>AUSENTES</b>		
No.	Nombre	Calidad
1	N/A	N/A

<b>INVITADOS</b>	
Nombre	Calidad
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
Luz Gladys Tamayo Jaramillo	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Susana Botero Bedoya	Profesional Universitaria Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Libardo Loncoño Ciro	Director de Calidad Académica
Rubén Darío Maya Bedoya	Profesional Especializado – Servicios Generales

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del acta No. 65 del 16 de septiembre de 2021.



3	Presentación proyecto de Acuerdo Directivo “Por el cual se establecen las condiciones de elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.
4	Presentación proyecto de Acuerdo Directivo “Por la cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2022- 2026”.
5	Informe del Rector.
6	Avances en la construcción de la sede IU. Digital.
7	Presentación informes financieros y presupuestales correspondiente al tercer trimestre del año 2021 con corte a septiembre 30 de 2021.
8	Presentación informe de Calidad Académica sobre el estado de cada uno de los procesos que se tienen pendientes con el MEN.
9	Comicios de los Consejos de Juventud a realizarse el 28 de noviembre de 2021.
10	Requerimiento de informes para el cumplimiento y seguimiento a los acuerdos de negociación sindicales 2021.
11	Proposiciones y Varios.

#### CITACIÓN

La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la sesión ordinaria a realizarse de manera virtual el 21 de octubre de 2021, a las 02:00 p.m. indicando:

*“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día jueves 21 de octubre de 2021 a las 2:00 p.m.*

*En el archivo adjunto encontrará la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión.*

*Los documentos anexos a los puntos del orden del día se encontrarán en el siguiente link:  
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HzjARiTrwQGmnd0aYT3Tiku13TRczar2>*

*El enlace para la sesión en la plataforma de Teams es el siguiente:  
[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_M2RiNTI2M2ItYjM2Ni00N2JILWJmYmYtNjlkMmUyNmI5ZTEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22497e92eb-da55-450d-a1ce-31ff2ad5fc08%22%2c%22Oid%22%3a%220f6f1101-cf21-4d0a-8d5c-f47f50dc41ff%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2RiNTI2M2ItYjM2Ni00N2JILWJmYmYtNjlkMmUyNmI5ZTEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22497e92eb-da55-450d-a1ce-31ff2ad5fc08%22%2c%22Oid%22%3a%220f6f1101-cf21-4d0a-8d5c-f47f50dc41ff%22%7d)*

*Con el fin de realizar la sesión con celeridad se solicita a los miembros del Consejo Directivo que en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica: "Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate." Además, si se tiene alguna observación frente a los proyectos de Acuerdo que serán sometidos a revisión del Consejo Directivo, se pide de manera atenta, enviarlas en el transcurso de la semana para que sean plasmadas en los documentos respectivos.*

*Igualmente, es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019, así:*

**ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS.** *Quando un integrante tenga dificultades para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.*

**ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.** *Quando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el Presidente procederá a realizar una nueva convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.*

*Esta sesión se efectuará de manera virtual en cumplimiento del párrafo 3 artículo 21 del Estatuto General - Acuerdo 087 de 2021."*

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **1- Verificación de Quórum.**

La Dra. Jessica Andrea Agudelo procede a llamar a lista para verificar la asistencia de los miembros del Consejo Directivo, para tal efecto se deja constancia que el Dr. Hernán Builes para el inicio de la sesión no está presente en la sesión, con lo anterior se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio, por lo cual se procede a someter la aprobación del orden del día.

### **Aprobación del orden del día.**

La Dra. Jessica Agudelo procede a dar lectura del orden del día, sin existir observaciones y con el voto positivo de los miembros asistentes, se aprueba el



orden del día.

## **2. Aprobación del acta No. 65 del 16 de septiembre de 2021.**

La Dra. Jessica Agudelo, pone a consideración el acta No. 65 del 16 de septiembre de 2021. La misma no tiene observaciones al respecto, todos los miembros que asistieron a las respectivas sesiones del Consejo Directivo aprueban las actas sometidas a votación.

## **3. Presentación proyecto de Acuerdo Directivo “Por el cual se establecen las condiciones de elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.**

Al respecto, el Dr. Luis Norberto Guerra contextualiza el acto indicando que previamente se había avalado el borrador de Acuerdo Directivo con la asistencia de 7 miembros del Consejo Directivo a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, considera importante avanzar en el orden del día teniendo en cuenta que la mayoría conocían sobre el asunto y ya se había recomendado traer al Consejo Directivo en pleno para su aprobación. Para dar profundidad sobre el tema, la Dra. Jessica Agudelo brinda un hilo más amplio sobre el proyecto de acuerdo.

La Dra. Luz Mariela pregunta sobre el artículo 4 literal d) referente a los requisitos que debe tener el aspirante a ser Rector, específicamente sobre las actividades académicas y las actividades administrativas, en tal sentido propone definir qué se entiende por actividades académicas, aduce que según estos requisitos quedaría muy fácil ser Rector de la institución.

La Dra. Ana Gualdrón comparte la misma idea de la Dra. Luz Mariela en el sentido de que los requisitos son muy pocos para la responsabilidad que implica el cargo, pese a esto indica que entiende que es un tema estatutario y que por lo reciente de la última modificación del Estatuto General sería complejo.

Por otro lado, solicita una revisión sobre lo relacionado con la conformación de la terna que fue observado en la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, para tal caso, la Dra. Jessica Agudelo da lectura al parágrafo 2 del artículo 13 que contiene los ajustes solicitados. Sin mas comentarios al respecto,

la Dra. Ana Gualdrón informa que el texto se encuentra ajustado a los observado en la Comisión.

El Dr. Juan José indaga sobre la observación de la Dra. Luz Mariela sobre la especificación del requisito que debe cumplir el aspirante, concretamente sobre la posibilidad de aclarar en el procedimiento que las actividades académicas son todas las que se encuentren encaminadas a los ejes misionales de la institución, actividades que se encuentren enfocadas en docencia, investigación, extensión internacionalización y bienestar.

Al respecto, la Dra. Luz Mariela indica que a eso se refería, agradece por el entendimiento en la observación. Propone establecer la aclaración en un párrafo e indicar que se requiere experiencia en el ámbito de lo tecnológico, agrega que la institución requiere bastante compromiso en los requisitos de los aspirantes.

Una vez realizada la propuesta y sin existir más comentarios al respecto, la Dra. Jessica Agudelo somete a votación el proyecto de Acuerdo Directivo *"Por el cual se establecen las condiciones de elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"*.

La Dra. Luz Mariela aprueba el proyecto de Acuerdo con la inclusión del párrafo 2 en el que se aclaren los ejes misionales y experiencia tecnológica.

La Dra. Ana Gualdrón vota positivo.

El Dr. Carlos Palacio aprueba con la inclusión del párrafo.

El Dr. Juan José vota positivo con la inclusión de la aclaración propuesta por la presidente del Consejo Directivo.

El Dr. Sebastián Gómez Jaramillo vota positivo con la inclusión del párrafo.

El Dr. Carlos Eduardo Ospina aprueba con el párrafo.

La Dra. Aura Maria Vasco, vota positivo adhiriéndose a la observación de la Dra. Luz Mariela.



El Dr. Luis Norberto Guerra aprueba con la anotación enunciada.

La Dra. Jessica Agudelo confirma que para este momento el Dr. Hernán Darío Builes Representante del Sector Productivo, ya se encuentra en la sesión, y como resultado de lo socializado aprueba con la propuesta de la Dra. Luz Mariela.

Por decisión unánime se aprueba el Acuerdo Directivo *"Por el cual se establecen las condiciones de elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"*.

**4. Presentación proyecto de Acuerdo Directivo *"Por la cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el período 2022- 2026"*.**

Antes de dar continuidad con el punto a seguir, la Dra. Ana Gualdrón le solicita al Dr. Jasson de la Rosa Isaza que, en caso de tener intención de presentarse como aspirante a la Rectoría para el siguiente periodo, deberá salir de la sesión.

Como consecuencia; el Dr. Jasson manifiesta que saldrá de la sesión e ingresará para el punto de informe de Rectoría.

Sobre este punto, la Dra. Jessica Agudelo expone el contenido del proyecto de Acuerdo Directivo, da cuenta de los requisitos y calidades, sobre el comité de garantías electorales y se hace énfasis en el cronograma de elección de Rector.

Realizada la lectura sobre las fechas, la Dra. Luz Mariela Sorza se encuentra sorprendida, considera que es una *"locura"*, agrega una pregunta sobre el periodo de vacaciones en la entidad, manifiesta que es importante *"no caer en imprecisiones jurídicas que se esté haciendo todo esto en vacaciones, sin haber suspendido términos, por ejemplo en el evento de tu estar en vacaciones, como en cosas cancheras"*, agrega que *"le parece terrible la convocatoria, puro diciembre y enero, hace énfasis en el 03 de enero"*. Pregunta si técnica mente se puede hacer algo.

El Dr. Juan José realiza una aclaración: le solicita a la consejera Luz Mariela Sorza respeto, indica que; *“acá nosotros no somos de ese tipo de costumbres, además esa situación fue analizada en dos comisiones del Consejo Directivo administrativas y financieras en la que la única consejera que no estuvo fue usted, entonces nosotros no estamos proponiendo un cronograma en esa línea, estamos proponiendo un cronograma que cumpla con lo que está en el estatuto, de acuerdo al tiempo en el que termina el rector”*.

La Dra. Luz Mariela pregunta: *“¿!Qué me estás entendiendo?”*, agrega *“que cuando uno sale en un periodo de ley 30 a vacaciones colectivas en una institución de educación superior son 15 días calendario en una temporada y otros 15 días después, entonces si estamos en vacaciones colectivas y se nos ha olvidado algo en esta convocatoria, habría que suspender términos de algo, como esto, es una convocatoria, como lo es una convocatoria para un contrato, es lo único que estoy diciendo”*.

Para lo anterior, la Dra. Jessica indica que, al realizar la validación correspondiente con Gestión Humana, se le informa que no habrá vacaciones colectivas en ese periodo, también se validó que se respetara el tiempo de validación. En este momento interviene la Dra. Luz Mariela e indica que; *“no le interesa, le interesa es lo técnico, en que no fallemos, en que alguien hizo una reclamación durante la convocatoria y estábamos en unas vacaciones colectivas por ley, la cual también se pueden suspender desde lo que decida el rector”*, agrega que *“estaba hablando de esos términos, no más, el Dr. Juan José, con todo el respeto, me mal interpretó, me parece que usted también lo debe estar pensando, qué fecha tan difícil para una convocatoria, pero no...”*

El Dr. Juan José aduce que la Dra. Luz Mariela *“se encuentra equivocada, es que yo no me refiero a las vacaciones, usted utilizó la palabra cancheros y eso está en la grabación, eso es una falta de respeto con nosotros como equipo de trabajo y con el Consejo Directivo”*.

Interviene la Dra. Luz Mariela indicando que; *“Canchera yo que he estado en estos apuros, de tener en vacaciones durante una licitación y me toca coger a llamar a todo el cuerpo jurídico porque hubo alguna observación, a eso me*

*refiero Dr., no sea prevenido, de todas maneras..."*

El Dr. Juan José interviene indicando que: *"Ah no hay problema, si la canchera es usted me queda claro, no hay ningún problema"*

La Dra. Luz Mariela responde: *"soy muy canchera Dr. Si cancha se llama experiencia, le ruego me disculpe y no se acalore por esto, estamos en la primera elección, prácticamente popular de la institución, que no nos quede ningún bache y como este bache va a ser para el futuro, siempre va seguir siendo así, porque cada cuatro años volvemos a estar en las mismas, en diciembre y enero en estas, por eso hago esta reflexión de vieja canchera, que no nos vaya a coger ningún correr porque alguien no está en esos momentos, es lo único a lo que yo me refiero."*

La secretaria general reafirma que el estudio sobre las vacaciones colectivas se realizó y que así mismo, sobre las vacaciones por ley corresponde a una figura empleada para los docentes de tiempo completo y que en la institución aún no se tienen este tipo de docentes.

La Dra. Luz Mariela indica que está bien, e indaga si los docentes ocasionales salen a vacaciones, a lo que la Dra. Jessica le indica que se les finaliza la vinculación. La Dra. Luz Mariela manifiesta estar tranquila por tener certeza de que van a tener continuidad en el proceso.

La Dra. Ana Gualdrón invita a no echar en saco roto la reflexión que hace la Dra. Luz Mariela, por lo anterior solicita hacer lectura nuevamente del cronograma, pregunta sobre la fecha en la que vence el periodo del actual rector, lo que es aclarado informándole que la fecha es el 14 de marzo de 2022, la Dra. Gualdrón analiza sobre el periodo de empalme de rector, el cual debe tener un espacio, a lo que sugiere hacer una elección un poco más anticipada. La Dra. Jessica le indica que precisamente el cronograma presentado tiene un espacio de aproximadamente un mes y diez días para el empalme. En este momento se evidencia que en el cronograma se debe corregir la palabra designación por posesión en el numeral 14.

La Dra. Gualdrón menciona encontrarse de acuerdo con la Dra. Sorza con los

tiempos del cronograma y las fiestas decembrinas, sugiere hacer el procedimiento un poco antes para tener el tiempo y la disposición, podría ser el 01 de diciembre como fecha de inicio, con esto se podría tener más tiempo laboral y de poder hacer la publicidad y que las personas estén más enteradas del proceso electoral.

La Dra. Luz Mariela se siente impedida y no hará más observaciones, finaliza indicando que ha sido suficiente por el día de hoy.

El Dr. Sebastián pregunta sobre el periodo en el que se establece que la convocatoria debe ser iniciada con anterioridad. La Dra. Jessica le aclara que la convocatoria debe hacerse con dos meses de anticipación al vencimiento del periodo del rector. Aduce el consejero Sebastián que con respecto a esto se ve muy bien debido a que se está sacando el procedimiento con al menos 3 meses.

El Dr. Luis Norberto sugiere iniciar las votaciones.

La Dra. Jessica somete a votaciones las alternativas, incluyendo la sugerencia que realiza la Dra. Ana Gualdrón en atención a la reflexión que realiza la presidente del Consejo Directivo.

La Dra. Luz Mariela se abstiene de votar.

La Dra. Ana Gualdrón manifiesta que es partidaria de dar inicio al procedimiento con antelación a lo establecido en el actual cronograma. Sugiere como fecha de inicio el 01 de diciembre, todo con el objeto de tener a la gente más concentrada en el proceso.

El Dr. Carlos Palacio considera que, si es posible desde la logística institucional hacer el cronograma un poco antes, como lo propone la Dra. Gualdrón, estaría de acuerdo, de encontrar que institucionalmente existen inconvenientes para la realización del cronograma con anterioridad, su voto sería de conservar el cronograma actual.

El Dr. Juan José Torres se adhiere a lo que indica el Dr. Carlos, afirma que cuando el análisis se hizo, se vio que quedaba un poco apretado, pero manifiesta



que, si la propuesta de la Dra. Gualdrón se puede abordar, no le encuentra ningún problema.

El Dr. Sebastián Jaramillo está de acuerdo que se tenga más tiempo para que se tenga el suficiente espacio para presentar una buena propuesta y para que se le de el tiempo a los aspirantes de conseguir los documentos. En tal sentido está de acuerdo en ampliar la fecha del cronograma.

El Dr. Carlos Ospina Gaviria se encuentra de acuerdo con lo indicado por el Dr. Sebastián, indica que, de encontrarlo viable desde la logística institucional, aprueba la propuesta de la Dra. Gualdrón y la Dra. Sorza.

La Dra. Aura Vasco se encuentra en línea con lo propuesto.

El Dr. Luis Norberto indica que teniendo en cuenta que la actual propuesta había sido avalada por 7 miembros en la Comisión realizada, se mantiene su voto en el actual cronograma.

El Dr. Hernán Builes aprueba la propuesta de la consejera Ana Gualdrón.

Realizadas las votaciones, se realizará el estudio propuesto por la Dra. Gualdrón en la que se hará una proyección diferente de los tiempos establecidos en el actual cronograma para que sea aprobado.

La Dra. Luz Mariela manifiesta que esto se deberá hacer con el cronograma en la mano, recomienda hacer varias proyecciones para someterla a votación mediante Consejo Directivo extraordinario por correo electrónico.

#### **5- Informe del Rector.**

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza procede a dar cuenta del informe rectoral, los aspectos generales sobre los que versa la presentación son: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, Internacionalización, Bienestar Institucional, Planificación Institucional, entre otros. (Para efectos de profundización ver anexo: "6. Informe Rectoral 21.10.2021").

El Dr. Carlos Ospina agradece por el informe y pregunta sobre la convocatoria

de emprendimiento, y si existe un rubro para el emprendimiento para los egresados. El Dr. Jasson de la Rosa informa que desde la Vicerrectoría de Extensión se viene fortaleciendo el tema para ahondar en estos aspectos tan importantes, para la próxima sesión se traería un informe más detallado sobre el asunto.

La Dra. Aura Vasco reflexiona sobre todos los avances que se han venido evidenciando en cada uno de los informes que se traen al Consejo Directivo, se siente muy satisfecha con lo logros que se están alcanzando con la educación superior que facilita la institución, extiende todas sus felicitaciones al equipo de la institución y en especial al Rector que ha liderado este proceso.

Sin existir mas observaciones al respecto, se da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **6. Avances en la construcción de la sede IU. Digital.**

Sobre los puntos, el ingeniero Rubén Darío Maya Bedoya expone lo referente a los avances en la obra de la sede administrativa de la IU. Digital. (Para efectos de profundización ver anexos: "7. *Presentación Consejo Directivo octubre 2021*").

El Dr. Carlos Palacio da cuenta de que las fotos no alcanzan a dar fe de lo que se logra percibir en la obra, manifiesta que el día de ayer estuvo presencialmente y verdaderamente encuentra mucho avance en la construcción, agrega que quedo muy bien impactado con la visita.

La Dra. Ana Gualdrón se suma a las palabras del Dr. Carlos, dice que la percepción de la obra es mucho más amplia en persona, teniendo en cuenta que se avizora que la obra no estará concluida para el mes de noviembre como se tenía presupuestado por todos los inconvenientes que surgen en la obra y en específico con los temas del acero y los ascensores, en tal sentido sugiere que para la próxima sesión se traiga una ruta a seguir debido a que desde este órgano se debería brindar una eventual autorización sobre los aspectos a seguir, considera importante analizar la posibilidad de que todos los miembros del Consejo Directivo puedan asistir presencialmente de asistir a la sede en



construcción.

**7. Presentación informes financieros y presupuestales correspondiente al tercer trimestre del año 2021 con corte a septiembre 30 de 2021.**

Sobre el punto, la Dra. Luz Gladys Tamayo introduce el contexto sobre el punto del orden del día y da la palabra a la Dra. Susana Botero Bedoya dando cuenta de cada uno de los aspectos y detalles sobre el informe financiero y presupuestal con corte al mes de septiembre (Para efectos de profundización ver anexos: "8.1. Estados Financieros y notas\_09\_2021", "8.2. Informe Ejecución Presupuestal 30-09-2021" y "8.3. Presentación Financiera a septiembre 2021 (EEFF\_Presupuesto)")

Sin existir observaciones al respecto se da paso al siguiente orden del día.

Para este instante, la Dra. Luz Mariela Sorza se retira de la sesión, por lo que el Dr. Carlos Palacio queda con funciones de presidente del Consejo Directivo.

**8. Presentación informe de Calidad Académica sobre el estado de cada uno de los procesos que se tienen pendientes con el MEN.**

Sobre este punto, el Dr. Jorge Alberto Gómez López en su calidad de Vicerrector Académico informa que el tema objeto del informe fue analizado previamente en la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, en esa sesión se recomendó traer el informe al pleno de la sesión ordinaria para exponer el tema a todos los consejeros y darle un manejo en lo posible con los buenos oficios de la Dra. Gualdrón. Realizada la contextualización, el Dr. Jorge le da la palabra al Dr. Libardo Ciro en su condición de director de calidad académica, quien da cuenta de una serie de situaciones que han ocurrido con la radicación de unos procesos que se tienen pendientes con el Ministerio de Educación Nacional. (Para efectos de profundización, ver anexo: "9. Informe Registros Programas - Consejo Académico Octubre 2021")

El Dr. Carlos Palacio comenta sobre la situación desde un aspecto académico,

manifiesta la importancia de la retroalimentación, considera sobre la importancia de obtener respuestas cuando un proceso no se realiza en la forma en que debería ser. Aduce que según lo informado se ha conservado una misma línea con programas ya aprobados, sin embargo, no hay claridad ni coherencia con las situaciones ante la negación de estos programas y más con el antecedente de los informes de los pares académicos, los cuales no guardan congruencia con los resultados negativos.

La Dra. Aura Vasco se auna a lo mencionado por el Dr. Carlos Palacio, solicita cordialmente a la Dra. Ana Gualdrón para que se pueda avanzar sobre el estado actual sobre estas solicitudes.

La Dra. Ana Gualdrón manifiesta que hasta el momento se viene a enterar sobre la situación, en tal sentido solicita se puedan allegar los radicados y las inconsistencias para poder asumir una conversación con la dirección de calidad sobre el avance de los procesos. Agrega que el Ministerio viene avanzando con la capacitación del Decreto 1330, lo cual no ha sido fácil por lo que se espera seguir reforzando en estos aspectos.

El Dr. Juan José comenta que desde la institución se ha tratado de mantener el debido proceso, pese a esto considera que podrían buscarse alternativas para validar en qué se ha fallado y buscar una solución sobre estas revisiones, confían en que la doctora Gualdrón pueda acompañarnos y validar sobre estas situaciones administrativas.

#### **9. Comicios de los Consejos de Juventud a realizarse el 28 de noviembre de 2021.**

La Dra. Jessica da cuenta de la información de los Consejos de Juventud Programa Especial de Apoyo al Consejo Nacional de Juventud, explica que los Consejos de Juventud son mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad. La Ley prevé Consejos Locales, Municipales, Distritales, Departamentales y Nacional de Juventud, da cuenta de las funciones, agrega que el período de los consejeros de juventud será de 4 (cuatro) años y que están consagrados en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil: Ley Estatutaria 1622



modificada por la Ley Estatutaria 1885. Aclara el proceso de conformación de los consejos de juventud, la conformación, las obligaciones del CNPPJ con el CNJ, ilustra sobre programas de apoyo juvenil, entre los cuales se destaca Jóvenes Propietarios, Matricula Cero, la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática y la Tarjeta Joven, por ultimo se trata el Plan de Acción Para la Adopción del programa Especial de apoyo al Consejo Nacional de Juventud – PEACNJ.

#### **10. Requerimiento de informes para el cumplimiento y seguimiento a los acuerdos de negociación sindicales 2021.**

Sobre el punto se aclara que la información se encuentra respaldada en el informe rectoral y fue socializada en este momento.

#### **11. Proposiciones y Varios.**

Sin existir proposiciones y varios, y sin ningún otro aspecto por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 04:29 PM.

### **VOTACIONES**

#### **Aprobación Orden del día.**

Aprobado por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Carlos Alberto Palacio Tobón, Ana Milena Gualdrón Díaz, Aura María Vasco Ospina, Sebastián Gómez Jaramillo, Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Juan José Torres Ramírez, Luis Norberto Guerra Vélez

#### **Aprobación del acta No. 65 del 16 de septiembre de 2021.**

Aprobada por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Carlos Alberto Palacio Tobón, Ana Milena Gualdrón Díaz, Aura María Vasco Ospina, Sebastián Gómez Jaramillo, Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Juan José Torres Ramírez, Luis Norberto Guerra Vélez

#### **Proyecto de Acuerdo Directivo “Por el cual se establecen las condiciones de elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.**

Aprobados por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Carlos Alberto Palacio Tobón, Ana Milena Gualdrón Díaz, Aura María Vasco Ospina, Sebastián Gómez

Jaramillo, Hernán Darío Builes González, Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Luis Norberto Guerra Vélez, Juan José Torres Ramírez.

**Proyecto de Acuerdo Directivo "Por la cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2022- 2026".**

Se propone hacer varias proyecciones de cronograma y enviarlas por Consejo Directivo extraordinario.

Se aprueba la propuesta por los consejeros: Carlos Alberto Palacio Tobón, Ana Milena Gualdrón Díaz, Aura María Vasco Ospina, Sebastián Gómez Jaramillo, Hernán Darío Builes González, Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Juan José Torres Ramírez.

La Dra. Luz Mariela Sorza Zapata se abstiene de votar.

El Dr. Luis Norberto Guerra Vélez vota por el cronograma socializado.

**COMPROMISOS**

No.	Tarea	Responsable
1.	Remisión de los radicados pendientes por respuesta en el MEN a la Dra. Ana Milena Gualdrón.	Vicerrectoría Académica.
2.	Validación de aspectos a tener en cuenta para la sede teniendo en consideración la no terminación de la obra para el 30 de noviembre.	Rubén Darío Maya Bedoya, funcionario a cargo de la obra de la sede IU. Digital

**FIRMAS**

	
<b>LUZ MARIELA SORZA ZAPATA</b> Presidente del Consejo Directivo	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo Directivo

*[Handwritten signature]*